



SHOUGANG GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A
C.T SAN NICOLÁS – MARCONA, ICA

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014



R.M 111-2013 - MEM

NOVIEMBRE – 2013

I. INTRODUCCIÓN	2
DATOS GENERALES:	6
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	7
ALCANCE:	7
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	7
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2012-2013):	7
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	9
II. PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 201	10

Capítulo N°1:

REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	11
AUDITORIA INTERNA	11
Programa Anual de Auditorías Internas.	11
Plan de Auditoría Interna	11
AUDITORIAS EXTERNAS	11
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	12
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:	12
F.T003: Identificación de Peligros y Riesgos	12
F.T.004: Resumen de Riesgos Críticos	12
F.T.005: Programas de Gestión	12
REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES:	12
MONITOREOS DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE:	12
Programa de Monitoreo de Seguridad y Salud	12
Programa de Monitoreo de Medio Ambiente.	12
ANEXOS N°1:	13
Programa Anual de Auditorías Internas.	13
Plan de Auditoría Interna	13
F.T003: Identificación de Peligros y Riesgos	13
F.T.004: Resumen de Riesgos Críticos	13
F.T.005: Programas de Gestión	13
Programa de Monitoreo de Seguridad y Salud	13
Programa de Monitoreo de Medio Ambiente.	13

Capítulo N°2:

REPORTE, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES:	23
F.T.006: Notificación de Accidentes e Incidentes	23
F.T.007: Manifestación de Accidente e Incidente	23
F.T.008: Investigación de Accidente e Incidente	23
ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTABILIDAD:	23
Formato de Estadística de Accidentes e Incidentes	23
REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA:	23
ANEXOS N°2:	23
F.T.006: Notificación de Accidentes e Incidentes	23
F.T.007: Manifestación de Accidente e Incidente	23
F.T.008: Investigación de Accidente e Incidente	23
Formato de Estadística de Accidentes e Incidentes	23

Capítulo N°3:

INSPECCIONES DE LABORES E INSTALACIONES	30
Programa de Inspecciones de Seguridad	31
INSPECCIONES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	31
Ficha de Control de Inspección de EPP	31
INSPECCIÓN HERRAMIENTAS	31
Ficha de Control e Inspección de Herramientas	31
INSPECCIÓN EQUIPOS DE IZAJE	31
Inspección de Equipos de Izaje	31
INSPECCIÓN EXTINTORES	31
INSPECCIÓN BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	31
Inspección de Botiquines de Primeros Auxilios	31
INSPECCIÓN DE RESISTENCIA DE LOS POZOS DE PUESTA A TIERRA	31
Programa de Medición de Pozos de Puesta a Tierra	32
INSPECCIÓN MEDICIONES DE TENSIONES DE TOQUE Y PASO	32
Programa de Medición de Toque y Paso	33
ANEXO N°3:	33
Programa de Inspecciones de Seguridad	33
Ficha de Control de Inspección de EPP	33
Ficha de Control e Inspección de Herramientas	33
Inspección de Equipos de Izaje	33
Inspección de Botiquines de Primeros Auxilios	33
Programa de Medición de Pozos de Puesta a Tierra	33
Programa de Medición de Toque y Paso	33

Capítulo N°4:

REVISIÓN A LOS PLANES DE CONTINGENCIAS	40
SIMULACROS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA	41
Simulacros Programados:	41
Programa de Simulacros	41
Simulacros Inopinados:	41
ANEXOS N°4:	42
Programa de Simulacros	42

Capítulo N°5:

CHARLA MENSUAL DE SEGURIDAD	44
CHARLAS MENSUAL DE SALUD OCUPACIONAL	44
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS TRABAJADORES	45
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CSST	45
CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD	45
INDUCCION PRE-LABORAL PARA PERSONAL INGRESANTE	46
Inducción de Personal Nuevo	46
Inducción	46
ANEXO N°5:	46
Plan Anual de Formación y Sensibilización	46
Inducción de Personal Nuevo	46
Inducción	46

III. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1 4** **¡Error!**
Marcador no definido.

I.INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES:

Nombre / Razón Social : SHOUGANG GENERACION ELECTRICA
S.A.A.

Nombre Unidad de Producción : CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS

Naturaleza de la Actividad : GENERACION

RUC N° : 20325493811

Dirección : Zona M - 14 N° 56

Teléfono - Fax : 056 - 630023 / 056 - 525891

Ubicación : SAN NICOLAS / MINA / SAN JUAN

Distrito / Provincia : San Juan de Marcona / Nasca

Departamento / Región : Ica / Ica

Área donde se desarrolla la actividad (m²)

- Área construida : 1649 m²
- Área total : 6,76 Ha

Coordenadas geográficas UTM del área de influencia de la Central:

<u>Norte</u>	<u>Este</u>
8313586.00	473735.00
8313770.00	473551.00
8313954.00	473735.00
8313770.00	473919.00

Fuerza Laboral:

FUNCIONARIOS	: 15
EMPLEADOS	: 11
OBTEROS	: 20
CONTRATISTA OBTEROS	: 12
CONTRATISTA EMPLADOS	: 00

OTROS CONTRATOS : 04
SERVICIO DE SEGURIDAD : 07

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Comprende el planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de las actividades encaminadas a identificar, evaluar, y controlar todas aquellas acciones, omisiones y condiciones que pudieran afectar la salud o la integridad física de los trabajadores, daños a la propiedad, interrupción de los procesos productivos o degradación del ambiente de trabajo.

3. ALCANCE:

A todos los trabajadores de Shougang Generación Eléctrica S.A., personal de compañías contratistas, subcontratistas, público usuario y áreas aledañas al sistema de generación de energía, además de cualquier visitante, nacional o extranjero que ingrese a las áreas de trabajo.

4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- _ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29875.
- _ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo D.S. 005-2012-TR
- _ Reglamento de Seguridad en las Actividades Eléctricas R.M 111-2013 MEM.

5. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2012-2013):

El Comité de Seguridad y Salud se renueva anualmente, es paritario con 4 miembros de la parte empleadora y 4 miembros de parte trabajadora; la parte empleadora cuenta con 2 suplentes y la parte trabajadora con 3 suplentes. Y un observador sindical.

PARTE EMPLEADORA:

Miembros Titulares:

Ing. JC. Alfaro

Ing. Rómulo Cuesta

Ing. Cristina Licas

Subgerente de Operaciones
(Presidente del Comité)

Superintendente

Seguridad y Medio Ambiente

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

Raúl Meneses Trelles
Miembros Suplentes:

(Secretaria del Comité)
Administrador

Ing. Fernando Cuesta
Ing. Raúl Recuay

Jefe de Operaciones
Supervisor Comercial

PARTE TRABAJADORA:

Miembros Titulares:

Guillermo Pango
Walter Dueñas
Edgar Alegre
Enrique Baca

Instrumentista
Técnico de Control
Operador de Caldera
Operador de Caldera

Miembros Suplentes:

Luis Suaña
Cleber Ochoa
Berti Taype

Técnico Eléctrico
Operador de Caldera
Técnico de Control

OBSERVADOR SINDICAL:

Félix Escajadillo

6. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:



POLÍTICA DE SEGURIDAD SALUD y MEDIO AMBIENTE

SHOUGESA es una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica. La Alta Dirección orientada por su cultura corporativa y consciente de la necesidad de proteger a sus trabajadores y el medio ambiente, se compromete a:

- a. Fomentar y garantizar la seguridad y salud en el trabajo así como el cuidado del medio ambiente, para lo cual desarrollamos acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales, lesiones a la salud, contaminación del medio ambiente y la mejora continua de estas.
- b. La Empresa considera que su capital más importante es su personal y consciente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable y a promover iniciativas a favor de su familia y la comunidad.
- c. Identificamos y controlamos los impactos ambientales significativos, que pueden ser generados por la generación de residuos, generación de efluentes, potenciales fugas y derrames de líquidos contaminantes, potenciales incendios, entre otros.
- d. Identificamos y controlamos los riesgos críticos de seguridad y salud ocupacional, tales como: el contacto con energía eléctrica, las caídas al mismo o distinto nivel, contactos de la piel o vista con sustancia o agentes nocivos, la exposición a ruidos, los incendios, los golpes por materiales, entre otros.
- e. Cumplir con la legislación nacional vigente relativa a la seguridad, salud, medio ambiente aplicable a nuestro sector.
- f. Promover la innovación y mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestras labores.
- g. Fomentar la motivación, formación, capacitación y participación del personal en el tema de seguridad salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.

Esta Política será difundida a nivel de todos los trabajadores que laboran para la organización o en nombre de ella; siendo revisada en forma permanente.

La presente Política se encontrará a disposición en la página web: www.shougesa.com.pe.

Marcona, 11 de Noviembre del 2013.

LI GUOHUA
Sub Gerente General y
Gerente de Operaciones

II. PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014

Capítulo N°1:

Actividades en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cuanto a materia de seguridad y salud en el trabajo la Central Térmica San Nicolás se realizarán las siguientes actividades:

1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El Comité de Seguridad y Salud es conformado según lo establecido en el R.M. N° 111-2013-MEM/DM "Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas" y la Ley 29875 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", en las disposiciones indicadas en el Art 5° y Art 29° respectivamente. Es paritario y cuenta con un observador por la parte sindical, tiene una vigencia de 2 años y se realiza reuniones mensuales, que son reportadas a gerencia general de la empresa.

2. AUDITORIA INTERNA

- _ La Auditoría Interna del Sistema de Gestión se realizará en el mes de **Setiembre**.
- _ El Área de Seguridad y Medio Ambiente presenta el **Programa Anual de Auditorías Internas**, el cual es aprobado por Gerencia, presenta el **Plan de Auditoría Interna** y propone a los auditores líderes.
- _ Los Auditores Líderes elaboran la **Lista de Verificación** a utilizar en la auditoría.
- _ Terminada la Auditoría el Área de Seguridad y Medio Ambiente consolida las observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora detectadas y elabora el "**Informe de Auditoría Interna**".
- _ Se evalúa a los Auditores Internos mediante el formato **Desempeño de los Auditores**.

2.1 Programa Anual de Auditorías Internas.

2.2 Plan de Auditoría Interna

3. AUDITORIAS EXTERNAS

De acuerdo al D.S. N° 005-2012-TR, las auditorías externas se realizaran el primer semestre del 2014, el mes de Mayo. En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Central Térmica San Nicolás.

4. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

La Actualización 2014 del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Central Térmica San Nicolás se ha elaborado teniendo en cuenta lo normado en el Artículo 74° del D.S. N° 005-2012-TR, “Reglamento de La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, y lo requerido en el Artículo 13° del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades eléctricas R.M. N° 111-2013-MEM/DM.

5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Para el presente Estudio de Riesgo realizado el 2013 se tomó en cuenta lo normado en el Artículo 10° del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades eléctricas R.M. N° 111-2013-MEM/DM. Además se está tomando en cuenta las observaciones planteadas en el Estudio de Riesgos realizado en Noviembre del 2013, por la empresa CENERGÍA.

Para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, se sigue lo descrito en el P.SMA.002: “Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos”.

5.1 F.T003: Identificación de Peligros y Riesgos

5.2 F.T.004: Resumen de Riesgos Críticos

5.3 F.T.005: Programas de Gestión

6. REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

El Registro de Enfermedades Ocupacionales y el Registro de Exámenes Médicos Ocupacionales son obligatorios a partir de la publicación de los instrumentos necesarios para su determinación (D.S. N° 007-2007-TR, Art. 3°, Sexta, Sétima). Se han tomado en cuenta los Riesgos Disergonómico descritos en el R.M 375-2008 TR

7. MONITOREOS DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE:

7.1 Programa de Monitoreo de Seguridad y Salud

7.2 Programa de Monitoreo de Medio Ambiente.

8. ANEXOS N°1:

8.1 Programa Anual de Auditorías Internas.

8.2 Plan de Auditoría Interna

8.3 F.T003: Identificación de Peligros y Riesgos

8.4 F.T.004: Resumen de Riesgos Críticos

8.5 F.T.005: Programas de Gestión

8.6 Programa de Monitoreo de Seguridad y Salud

8.7 Programa de Monitoreo de Medio Ambiente.

8.1



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

PROCESOS O ÁREAS A AUDITAR	TEMÁTICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento
ADMINISTRACIÓN	Principios Medio Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional Programa Anual de Seguridad y Salud Reglamento Interno Plan de Contingencia									X				
ÁREA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Principios Medio Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional Programa Anual de Seguridad y Salud Reglamento Interno Plan de Contingencia									X				
SUPERINTENDENCIA	Principios Medio Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional Programa Anual de Seguridad y Salud Reglamento Interno Plan de Contingencia									X				

8.2



PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS

Horario	Auditor Resp.	Areas a Evaluar	Auditados	Requisitos/Documentos a Auditar	Horario	Auditores Resp.	Areas a Evaluar	Auditados	Requisitos/Documentos a Auditar
REUNIÓN DE APERTURA (Reunión de auditores y auditados para establecer la secuencia de la auditoria)									
REUNIÓN DE CIERRE (Reunión de auditores y auditados para notificar observaciones y no conformidades)									

8.6



PROGRAMA DE MONITOREO DE SEGURIDAD Y SALUD

Monitoreos	Parámetros a Medir	Unidad	Límites Permisibles	Documento Asociado	Punto de Medición	Frecuencia	Metodología	Especificaciones	Condiciones de Medición	Cumplimiento
RUIDO OCUPACIONAL	Intensidad de Ruido para una Jornada de Trabajo	Decibeles dB(A)	Standar Number 1910.95 Duración de Exposición Nivel de Sonido (NPSeq) Tiempo horas Decibeles dB(A) 24.3 82 16 85 12 87 8 90 6.92 92 4 95 3.97 97 2 100 1 1/2 102 1 105 1/2 110 1/4 ó menos 115	• R. M. N° 161-2007-MEM/DM.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas. Uso de protección auditiva a partir de los 85 dB(A)	De acuerdo a lo especificado en la metodología	ANUAL	Manual de Ruido Industrial. "Noise Control" "American Industrial Hygienist" (AIHA) – Ohio - USA 1975. • Medición de ruido ocupacional a nivel del oído humano, y mapeo a 1.5 m de altura. • Dosimetría de una jornada laboral por puesto de trabajo. - COVENIN 1671-88 Fuentes Estacionarias-Determinación del Ruido" • OSHA 29 CFR 1910.95 "Occupational Noise Exposure" Appendix A: Noise Exposure Computation and Appendix G. Monitoring Noise Levels.	E.SMA.001 Evaluación de Ruido Ocupacional	Realizar monitoreo en condiciones de operación de la planta. Se realiza monitoreo en Oficinas Administrativas, en jornada de trabajo.	----
	Dosis de porcentaje de exposición a ruido		Standar Number 1910.95 Dosis de % de exposición Nivel de Sonido (NPSeq) Decibeles, dB(A) 35 82 50 85 70 87 100 90 135 92 200 95 270 97 400 100	- R. M. N° 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. - RM N° 510-2005-SA Manual de Salud Ocupacional						
RUIDO DE CONFORT	Nivel de presión sonora en oficinas		70 dB(A)							
ILUMINACIÓN	Niveles de iluminación en las instalaciones	Lux (lx)	R. M. N° 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	• R.M N° 366-2001-EM/VME "Código Nacional de Electricidad Suministro 2001" Tabla 111-1 Niveles de Iluminación • R.D. N° 168-82-EM/DGE "Norma de Alumbrado de Interiores y Campos Deportivos". • Norma Oficial Mexicana NOM-	De acuerdo a lo especificado en la metodología	ANUAL	Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008 , "Condiciones de iluminación en los centros de trabajo" COVENIN N° 2249-93- Iluminancias en tareas y áreas d trabajo"	E.SMA.003 Mediciones de los niveles de Iluminación.	Mediciones diurnas y nocturnas en areas operativas y oficinas.	----
CONDICIONES DE OPERATIVIDAD DE EQUIPOS EXTINTORES PORTÁTILES	Parámetros de operatividad "Control de extintores portátiles"	Conformidad y no conformidad	N.A.	Todas las condiciones de operatividad conformes y formatos adecuados según: NTP 350.043 1998 "Extintores portátiles" NTP 833.030.2003 Extintores portátiles. Servicio de	De acuerdo a lo especificado en la metodología	Inspección I y mantenimiento semestral	Inspección in situ de todos los equipos extintores portátiles, San Nicolás, Sub Estaciones y San Juan	N.A.	N.A.	----

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS DE EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES	Densidad de Flujo Magnético	B = μT o B = mG	416.7 μT	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP) - OMS 	De acuerdo a lo especificado en la metodología	TRIMESTRAL	<ul style="list-style-type: none"> Como referencia utilizar: IEEE Std 644-1994: Procedimientos para la Medición de Campos Eléctricos y Magnéticos de Líneas de Energía de Corriente Alterna del INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS 	E.SMA.004 Mediciones de radiaciones electromagnéticas	Realizar mediciones en fuentes de REM a los cuales el personal se encuentra expuesto, planta operativa	----
BIOLÓGICO	Numeración de Aerobios Mesofílicos, Levaduras, Coliformes, Mohos	UFC			De acuerdo a lo especificado en la metodología	SEMESTRAL	<ul style="list-style-type: none"> APHA/CMMEF Th 4 Edition, Chapter 3 Microbiological Monitoring of the food processing Environment Sedimentation Methods 	N.A.	Realizar mediciones en Superficies inertes, San Nicolás, San Juan	----
RIESGOS DISERGONÓMICOS	Factores Disergonómicos, Postura, Confort en el lugar de trabajo, Stress		R. M. N° 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.			ANUAL				Se realizará en el mes de Setiembre
BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	Stock mínimo de y fechas de vencimiento de medicinas "Inspección de Botiquines de Áreas" "Inspección de Botiquines de Vehículos"	Conformidad y no conformidad	N.A.	* R. M. N° 161-2007-MEM/DM.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas.	De acuerdo a lo especificado en la metodología	Mensual	Inspección in situ de los implementos de todos los botiquines de primeros auxilios, (verificar contenido, fecha).	Totalidad de Stock mínimo y fechas de vencimiento no cumplidas de medicinas.	Se realiza en C.T. San Nicolás, Oficinas Administrativas	----
CONDICIONES DE OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS	Condiciones de Operatividad Control de condiciones de seguridad de Vehículos	Conformidad y no conformidad	N.A.	D.S. N° 033-2001-MTC Reglamento Nacional de tránsito D.S. N° 058-2003-MTC Reglamento Nacional de vehículos	N.A.	Semestral	N.A.	N.A.	Todas las unidades	----



8.7

PROGRAMA DE MONITOREO DE MEDIO AMBIENTE

Monitoreos	Parámetros a Medir	Unidad	Límites Permisibles		Documento Asociado	Punto de Medición	Frecuencia	Metodología	Especificaciones	Condiciones de Medición
			DIA (07:01 - 22:00)	NOCHE (22:01 - 07:00)						
RUIDO	Ruido Ambiental	Decibeles (dB)	80	70	Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido D.S. N°085-2003-PCM	Quince puntos de monitoreo declarados: S.E. 1.A, S.E. JAHUAY, S.E. MINA SHOUGANG, S.E. CD1, S.E. 1B, S.E. 1C, S.E. 8B, S.E. 2C; 5 puntos en C.T. San Nicolás	Trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)	ISO 1996-1:1982: Acústica - Descripción y mediciones de ruido ambiental, Parte I: Magnitudes básicas y procedimientos. ISO 1996- 2:1987: Acústica - Descripción y mediciones de ruido ambiental, Parte II: Recolección de datos pertinentes al uso de suelo.	E.SMA.002: Evaluación de Ruido Ambiental	1. Realizar mediciones nocturnas y diurnas 2. El sonómetro que se utilice para las mediciones de ruido ambiental deben tener integrador de decibeles, en la ponderación del filtro "A" y en la respuesta Lenta (Slow). 3. Proteger del viento el sensor del sonómetro.
RADIACIONES ELECTROMAGNETICAS Niveles de Campos Electromagnéticos (CEM)	Densidad de Flujo Magnetico	B=uT	---	83 uT	Recomendaciones de la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP) - OMS	24 Puntos de Monitoreo	Trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)	Como referencia utilizar: IEEE Std 644-1994: Procedimientos para la Medición de Campos Eléctricos y Magnéticos de Líneas de Energía de Corriente Alterna del INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS Otras, propuesta por la empresa encargada del monitoreo sustentada en normativa técnica nacional o internacional	E.SMA.004 Mediciones de radiaciones electromagnéticas	
EMISIONES ATMOSFÉRICAS TURBINAS	Material Particulado (PM)	mg/m3	50 mg/m ³ a 15% O ₂		Thermal Power: Guidelines for New Plants. July 1998	1. Chimenea Turbina TV-1 2. Chimeneas Turbinas TV-2 3. Chimeneas Turbinas TV-3 La elección del punto de medición debe estar sustentado técnicamente con referencia a normativa nacional o internacional	Trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)	Resolución Directoral N° 026-94-EM/DGAA "Protocolo de Monitoreo de aire para el Subsector Hidrocarburos" Métodos de la EPA citados en el Anexo 4 del Protocolo. Otras, propuesta por la empresa encargada del monitoreo sustentada en normativa técnica nacional o internacional	E.SP.A.TT.010: Monitoreos Ambientales	
	Dioxido de azufre (SO ₂)	mg/m3	2000 mg/m ³ a 15% O ₂							
	Oxidos de nitrogeno (NOx)	mg/m3								
	Monóxido de Carbono (CO)	mg/m3	---							
	Dióxido de carbono (CO ₂)	mg/m3	---							
	Hidrocarburos Totales (HCT)	mg/m3	---							
	Porcentaje de Oxígeno (%O ₂)	%	---							
	Flujo de salida de gases (F)	m ³ /s	---							
	Velocidad de salida de gases (V)	m/s	---							
	Flujo de masa de salida de gases (M)	kg/hr	---							
Temperatura de salida de los gases	°C	---								

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2013
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

Monitoreos	Parámetros a Medir	Unidad	Límites Permisibles		Documento Asociado	Punto de Medición	Frecuencia	Metodología	Especificaciones	Condiciones de Medición	
CALIDAD DE AIRE O INMISIONES	PM-10	ug/m3	150 ug/m ³	Promedio 24 horas	R.D. 1404/2005/DIGESA/SA Aprobación del Protocolo de Monitoreo de la Calidad de Aire y Gestion de los datos	Estacion E-1: Estación de Bombas de Alimentación de Agua de mar	Mensual	Decreto Supremo N° 074-2001-PCM Reglamento de Estándares nacionales de Calidad Ambiental del Aire D.S N° 003-2008-MINAM Estándares de Calidad Ambiental para Aire	E.SP.A.TT.010: Monitoreos Ambientales	1. La instalación del muestreador de alto volumen (HI VOL) debe realizarse por encima de los 2.5 m sobre el nivel del piso a fin de evitar se succione el material particulado acentado en el piso.	
	Monóxido de Carbono, CO	ug/m3	10000 ug/m ³	Promedio 08 horas							
	Dióxido de Azufre, SO ₂	ug/m3	365 ug/m ³	Promedio 24 horas							
	Oxidos de Nitrogeno, NO _x	ug/m3	200 ug/m ³	Promedio 1 hora							
	Ácido Sulhídrico, H ₂ S	ug/m3	--	--							
	Ozono, O ₃	ug/m3	120 ug/m ³	Promedio 08 horas							
METEOROLOGÍA	Temperatura	°C	---	---	---	La elección del punto de medición debe estar sustentado tecnicamente con referencia a normativa nacional o internacional	Trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)	Debe ser propuesta por la empresa que vaya a realizar el monitoreo, debe estar sustentada en alguna norma técnica nacional o internacional.	E.SP.A.TT.010: Monitoreos Ambientales	1. La medición debe ser en lugares desprovistos de barreras naturales o artificiales que dificulten la circulación del viento y/o indujera a variaciones en los niveles de temperatura o humedad relativa.	
	Humedad relativa	%									
	Velocidad viento	m/s									
	Dirección del Viento	---									
EFLUENTES LIQUIDOS	pH	---	6.0 < pH < 9.0	6.0 < pH < 9.0	Resolución Directoral N° 008-97-EMDGAA: Niveles Máximos Permisibles para efluentes líquidos producto de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Decreto Supremo N° 029-94-EM: Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas	SH-1: Enfriamiento de Calderas API-1: Poza API	Mensual	Resolución Directoral N° 026-94-EMDGAA "Protocolo de Monitoreo de Agua para el Subsector Hidrocarburos"	E.SP.A.TT.010: Monitoreos Ambientales		
	S.T.S.	mg/l	50 mg/l	50 mg/l valor cualquier momento							25 mg/l valor promedio anual
	Aceites y grasas	mg/l	20 mg/l	20 mg/l valor cualquier momento							10mg/l valor promedio anual
	Temperatura	°C	---	---							
	Caudal	m3/hr	---	---							
CUERPO RECEPTOR - AGUA DE MAR SAN NICOLAS	pH	---	---	---	Ley General de Aguas, Decreto Legislativo N° 17752 y modificatorias a Títulos I, II y III promulgados por Decreto Supremo 007-83-S.A. Resolución Directoral N° 008-97-EMDGAA	SH-1A: Muelle SH-1B: Estación de Bombeo	Mensual	Resolución Directoral N° 026-94-EMDGAA "Protocolo de Monitoreo de Agua para el Subsector Hidrocarburos"	E.SP.A.TT.010: Monitoreos Ambientales		
	S.T.S.	mg/l	---	---							
	Aceites y grasas	mg/l	5 mg/l	---							
	Temperatura	°C	50 °C	---							

Capítulo N°2: Medidas preventivas para mitigar los riesgos determinados como no tolerables

1. REPORTE, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES:

La Comunicación, Reporte e Investigación de los accidentes y/o incidentes ocurridos en la Central Térmica San Nicolás se gestionan, según lo descrito en el P.SMA.003: "Investigación de Accidentes e Incidentes". De la misma manera la comunicación a los entes externos como Ministerio del Trabajo, Osinergmin, se realizan en los plazos establecidos según lo describe el SGESA-009: "Reporte de incidencia o accidentes a Osinergmin y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo"

1.1 F.T.006: Notificación de Accidentes e Incidentes

1.2 F.T.007: Manifestación de Accidente e Incidente

1.3 F.T.008: Investigación de Accidente e Incidente

2. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTABILIDAD:

La Empresa registra en forma Trimestral (y se reportará hasta el día 10 del mes siguiente de concluido el trimestre) las Estadísticas de accidentes e incidentes de trabajo, disgregándolo por trabajadores de la Empresa, contratistas y personas ajenas a la Central. Adicionalmente, presentará los Índices de Frecuencia, de Severidad y de Accidentabilidad. Toda esta información será remitida la OSINERGMIN de acuerdo al cronograma que ella apruebe.

2.1 Formato de Estadística de Accidentes e Incidentes

3. REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA:

Este Registro es llevado por la Superintendencia de la Central Térmica y es realizado por el Área de Seguridad y Medio Ambiente, cada vez que se incorpore un equipo de emergencia o de seguridad nuevo.

4. ANEXOS N°2:

4.1 F.T.006: Notificación de Accidentes e Incidentes

4.2 F.T.007: Manifestación de Accidente e Incidente

4.3 F.T.008: Investigación de Accidente e Incidente

4.4 Formato de Estadística de Accidentes e Incidentes

4.1



F.T.006 Rev: 00 NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

NOTIFICACIÓN DE OCURRENCIA DE ACCIDENTE O INCIDENTE

(Enviar inmediatamente de ocurrido a Seguridad y)

LESION PERSONAL	<input type="checkbox"/>	DAÑO MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/>
DAÑO A LA PROPIEDAD - EQUIPO	<input type="checkbox"/>	INCIDENTE	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACCIDENTE - INCIDENTE			
ÁREA	LUGAR DEL EVENTO	FECHA	HORA
NOMBRE PERSONAL AFECTADO	CARGO	AÑOS EN LA EMP.	AÑOS EN EL CARGO ACT.
NOMBRE DE LOS TESTIGOS	CARGO	AÑOS EN LA EMP.	AÑOS EN EL CARGO ACT.
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO (DETALLAR)			
ACCIONES IMPLEMENTADAS INMEDIATAMENTE			
REPORTADO POR			
NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

4.3



F.T. 008 Rev. 00 INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES O INCIDENTES

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Nº ACCIDENTE	
Nº INCIDENTE PELIGROSO	
Nº INCIDENTE	

1 DE LA EMPRESA:

1.01	Razón Social	1.02	Teléfono/Fax
1.03	Domicilio Legal	Generación () Transmisión ()	
1.04	Representante Legal	Distribución ()	

2 DEL PERSONAL AFECTADO

2.01	Personal: Propio () Contratista () Terceros ()		
2.02	Nombre de la contratista (de ser el caso):	2.03	Teléfono/Fax:
2.04	Nombres y apellidos:	2.05	DNI/LE/C.E.:
2.06	Domicilio Legal:	2.07	Fecha de Nac.:
<i>De ser el personal afectado un tercero pasar al punto 4, de lo contrario, continuar con el ítem 2.08.</i>			
2.08	Ocupación / Título de puesto:	2.09	Experiencia en la tarea:
2.10	Del trabajo: Rutinario () Especial ()		
2.11	Jornada: Diurnista () Turnista () Otro: ()		
2.12	Horas continuas trabajadas antes del evento:horas		
2.13	Record de Accidentes:	Record de Incidentes:	
2.14	Cuenta con seguro contra accidentes de trabajo:	Si ()	No ()
2.15	Empresa aseguradora:	2.16	Nº de Póliza:

3 DEL SUPERVISOR INMEDIATO

3.01	Personal: Propio () De la empresa contratista ()		
3.02	Nombres y apellidos:	3.03	Fecha de Nac.:
3.04	Ocupación (cargo o título de puesto):	3.05	Experiencia en el cargo:
3.06	Lugar donde se encontraba en el momento del evento:		

4 DEL ACCIDENTE / INCIDENTE PELIGROSO

DAÑO A LA PROPIEDAD					
4.01	Daño producido (*):	Leve: ()	Seria: ()	Grave: ()	Catastrófico: ()
4.02	Tipo de Propiedad (indicar):	Edificación:	Herramientas:		
		Equipo fijo:	Materiales:		
		Otro (detallar):			
4.03	Interrupción del servicio:	Duración:	Ambito		
		Pérdida económica estimada			
4.04	Existencia de accidentes personales	Fatal: ()	Grave: ()	Leve: ()	No: ()
4.05	Descripción del Incidente:				
				
				
4.06	Fecha de ocurrencia:	4.07	Hora:		
4.08	Lugar de ocurrencia:				
DAÑO A LA PERSONA					
4.01	Tipo:	Trivial o leve ()	Grave o incapacitante ()	Fatal ()	
4.02	Fecha:	4.03	Hora:		
4.04	Lugar (distrito, provincia, departamento):				
4.05	Naturaleza de la lesión:				
4.06	Parte del cuerpo afectado:				
4.07	Medio ambiente de trabajo:				

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

4.08	Descripción.....
CAUSAS INMEDIATAS Y BÁSICAS	
4.09	Causas Inmediatas:..... Acciones Subestandar:..... Condiciones Subestandar:..... Causas Básicas:..... Factores Personales:..... Factores Laborales:.....
4.10	Equipo de protección personal utilizado por el (los) accidentado (s):
4.11	Medidas de seguridad existentes en el área del accidente: (Relativo al accidente)
4.12	Indicar si cuenta con Procedimientos de Trabajo escritos (adjuntar) Si () No ()
4.13	Acciones tomadas para evitar su repetición: (ser específico)

5 DE LOS EQUIPOS O HERRAMIENTAS

5.01	Uso: Adecuado () Inadecuado () detallar:
5.02	Estado: Adecuado () Inadecuado () detallar:
5.03	Resguardo (Protector): Adecuado () Inadecuado () detallar:

6 DEL LUGAR DE TRABAJO

6.01	Orden y Limpieza: Adecuado () Inadecuado () detallar:
6.02	Dispositivos de seguridad: Adecuado () Inadecuado () detallar:

7 DE LOS TESTIGOS DEL ACCIDENTE (de ser necesario, incluir mas testigos)

7.01	Nombres y Apellidos:..... Edad:..... Años Ocupación (cargo o título de puesto):
7.02	Nombre y Apellidos:..... Edad:..... Años Ocupación (cargo o título de puesto):

8 CERTIFICACIÓN MÉDICA

8.01	Fecha y hora de atención médica:.....
8.02	Lugar(es) de atención:
8.03	Lesiones sufridas y diagnóstico:
8.04	Con hospitalización: No () Si () N° de días:
8.05	Con descanso: No () Si () N° de días:

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

8.06	Fecha del parte:
8.07	Del Médico: Nombre y apellidos: Registro CMP:

9 DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

9.01	Fecha de emisión:	
9.02	Del Presidente del Comité de Investigación: Nombre y Apellidos: D.N.I./L.E.:	Miembro del Comité de Investigación: Nombre y Apellidos: D.N.I./L.E.:
	Firma:	Firma:
	Miembro del Comité de Investigación: Nombre y Apellidos: D.N.I./L.E.:	
	Firma:	

Capítulo N°3:

Plan mensual de inspecciones y observaciones planeadas sobre seguridad

1. INSPECCIONES DE LABORES E INSTALACIONES

- Las Inspecciones Planeadas serán mensuales en cada una de las áreas de influencia. Las Inspecciones Inopinadas se realizarán cuando se ameriten.
- Las Inspecciones Planeadas, se realizarán con la participación del Responsable de Seguridad y Medio Ambiente de la Central, y de los miembros del Comité de Seguridad y Salud.
- Los Supervisores y Encargados de los Grupos de Trabajo, están obligados a realizar inspecciones diarias, previo a cada trabajo, con el fin de identificar los peligros y evaluar los riesgos inherentes a cada labor a fin de impartir las medidas pertinentes de seguridad, salud a sus trabajadores. Además es responsabilidad del Supervisor y Encargados de los Grupos de Trabajo verificar el adecuado uso de los Equipos Protección Personal por el personal a su cargo.
- Se verificará la correcta aplicación del P.SMA.001: "Elaboración de Permiso de Trabajo". Este Permiso de trabajo seguro se tendrá en 02 copias, uno permanecerá en el área del trabajo específico, otra copia estará en la Jefatura y/o la Sala de Control a la vista del Supervisor de Operaciones, una vez que se termine el trabajo se coordinará con el Supervisor de Turno para su archivamiento.
- Se realizarán inspecciones planeadas de las áreas de trabajo, equipos y partes críticas, inspecciones generales y recorridos originados por aspectos de seguridad y salud de parte de la Gerencia.
- Las Inspecciones Inopinadas serán realizadas por los miembros del Comité de Seguridad y Salud e Ing. de Seguridad en cualquier momento.

1.1 Programa de Inspecciones de Seguridad

2. INSPECCIONES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las Inspecciones de EPP, se realizarán semestralmente a todas las áreas (Mantt. Mecánico, Mantt. Eléctrico, Mantt. Instrumentación, Operaciones, Operaciones Patio).

2.1 Ficha de Control de Inspección de EPP

3. INSPECCIÓN HERRAMIENTAS

La Inspección de Herramientas se realizará los meses de Abril y Diciembre.

3.1 Ficha de Control e Inspección de Herramientas

4. INSPECCIÓN EQUIPOS DE IZAJE

Las Inspecciones de Equipos de Izaje se realizarán los meses Abril y Octubre.

4.1 Inspección de Equipos de Izaje

5. INSPECCIÓN EXTINTORES

Las Inspecciones de los Extintores en planta, las realiza Protección contra Incendio de la empresa Shougang Hierro Perú, y se efectúa 2 veces al año.

6. INSPECCIÓN BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

6.1 Inspección de Botiquines de Primeros Auxilios

7. INSPECCIÓN DE RESISTENCIA DE LOS POZOS DE PUESTA A TIERRA

PUESTAS A TIERRA

Las Puestas a Tierra son instalaciones subterráneas de uso eléctrico permanente cuya función principal es brindar seguridad en caso de presentarse fallas o potenciales anormales.

En la Central Térmica San Nicolás se cuenta con 04 Pozos de Puesta a Tierra

- Sistema de Puesta a Tierra para Instrumentos
- Sistema de Puesta a Tierra para el Sistema de Fuerza Unidad 1

- Sistema de Puesta a Tierra para el Sistema de Fuerza Unidad 2
 - Sistema de Puesta a Tierra para el Sistema de Fuerza Unidad 3.
- El monitoreo de las puestas a tierra es necesaria por diferentes razones, entre ellas:

- Determinar la resistencia actual de las conexiones de tierra.
- Verificar la necesidad de un nuevo sistema de puesta a tierra.
- Determinar cambios en el sistema de puesta a tierra actual.
- Determinar los valores de voltajes de paso y toque y su posible aumento que resulta de una corriente de falla en el sistema.
- Diseñar protecciones para el personal y los circuitos de potencia y comunicación.

Los valores de resistencia de Puesta a Tierra recomendados son:

Resistencia de la Puesta a Tierra de la Red	≤ 2
Resistencia a Tierra de los Circuitos en tramos no	$\leq 5 \square$

Mayores de 200 mts en las cercanías de los generadores y transformadores.

El Instrumento que se utiliza para llevar a cabo el Monitoreo de los Pozos es el TELURÓMETRO.

7.1 Programa de Medición de Pozos de Puesta a Tierra

8. INSPECCIÓN MEDICIONES DE TENSIONES DE TOQUE Y PASO

La regla 190-304 del Código Nacional de Electricidad – Utilización, referido a instalaciones de alta tensión señala en el punto (2) que las Tensiones de Toque y Paso en los límites, dentro y alrededor de la puesta a tierra de la subestación, incluyendo las áreas en las que se apoyan las estructuras metálicas conectadas eléctricamente a la subestación, no deben exceder los valores especificados en el Cuadro N° 2.

Tipo de suelo	Resistividad Ω -m	Duración de falla 0,5 segundos		Duración de falla 1,0 segundos	
		Tensión de paso V	Tensión de toque V	Tensión de paso V	Tensión de toque V
Orgánico Mojado	10	174	166	123	118
Húmedo	100	263	188	186	133
Seco	1 000	1 154	405	816	286
Piedra Partida 105 mm	3 000	3 143	885	2 216	626
Cama de Roca	10 000	10 065	2 569	7 116	1 816

Nota 1: Tabla calculada de acuerdo al IEEE Standard N° 80.

Nota 2: La instalación de una subestación típica se diseña para una duración de falla de 0,5 segundos y el total de la superficie dentro del cerco es cubierto con una capa de piedra partida de 150 mm de espesor con una resistividad de 3 000 Ω -m.

Nota 3: Se debe tener en cuenta el cumplimiento de la Norma IEC 60479.

Se ha establecido un intervalo de medición de 6 meses la Resistencia de Puesta a Tierra y de 3 años para las Tensiones de Toque y Paso (este último según recomendaciones de la norma española MIE-RAT13).

SHOUGESA ha elaborado un **“Programa de Mediciones para los Sistemas de Puesta a Tierra de la C.T. San Nicolás y Subestaciones de SHOUGESA”** para el período comprendido entre los años 2014.

8.1 Programa de Medición de Toque y Paso

9. ANEXO N°3:

- 9.1 Programa de Inspecciones de Seguridad
- 9.2 Ficha de Control de Inspección de EPP
- 9.3 Ficha de Control e Inspección de Herramientas
- 9.4 Inspección de Equipos de Izaje
- 9.5 Inspección de Botiquines de Primeros Auxilios
- 9.6 Programa de Medición de Pozos de Puesta a Tierra
- 9.7 Programa de Medición de Toque y Paso

9.1



PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UNIDAD N° 1												
Estación de Bombeo Caldera N° 1 y Alrededores	X						X					
Planta Baja Sala de Turbinas, Azotea, en general		X						X				
UNIDAD N° 2												
Estación de Bombeo Caldera N° 2 y Alrededores			X						X			
Planta Baja Sala de Turbinas, Azotea, en general				X						X		
UNIDAD N° 3												
Estación de Bombeo Caldera N° 3 y Alrededores					X						X	
Planta Baja Sala de Turbinas, Azotea, en general						X						X
GRUPO ELECTRÓGENO CUMMINS			X			X			X			X
OFICINAS SAN JUAN			X			X			X			X
SUB ESTACIONES												
Sub Estación Jahuay	X						X					
Sub Estación MINA	X						X					
Sub Estación CD2			X			X			X			X

9.2



F.T. 29 Rev. 00 INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____

DNI: _____

Fecha: _____

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

	TIENE	BUENO	REGULAR	MALO
1 CASCO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 BARBIQUEJO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 GUANTES DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 GUANTES DIELECTRICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 TAPONES DE OIDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 TAPONES TIPO AVIADOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 LENTES DE SEGURIDAD CLAROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 RESPIRADOR DE MEDIA CARA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 FILTRO PARA POLVOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11 FILTRO PARA GASES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12 BOTAS DE JEBE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13 GUANTES DE JEBE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 ROPA IMPERMEABLE CASACA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15 ROPA IMPERMEABLE PANTALÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16 GUANTES PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17 PANTALONES PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18 CASACA PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19 MANDIL PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20 MANDIL PLÁSTICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21 LENTES AUTÓGENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22 ESCARPINES PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23 CARETA PARA SOLDAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24 ZAPATOS DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____

 Firma del Trabajador
 (Inspeccionado)

 Firma
 Área de Seguridad y Medio Ambiente



INSPECCIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN															
FECHA:															
ÁREA	SALA DE TURBINAS		PLANTA BAJA		OFICINAS C.T.		TALLER MECÁNICO		TALLER ELÉCTRICO		TALLER INSTRUM.				
MEDICINAS Y MATERIALES	STOCK MÍNIMO	CÓDIGO STOCK	vencimiento reposición												
Alcohol	1 frasco														
Algodón	1 bolsa														
Atural 300 mg o Raniditina	2 tabletas														
Keflex o Falexin (Cefalexina)	2 tabletas														
Curitas	10 unidades														
Dexacort 0,5 mg	2 tabletas														
Donamed o Toban	2 cápsulas														
Esparadrapo 4,5 x 5 cm	1 rollo														
Gasa	3 paquetes														
Isodine solución por 120 o Yodo povidona 10%	1 frasco														
Panadol	4 tabletas														
Plidán o Buscapina	3 grageas														
Pro Actín o Loratadina tabletas	2 tabletas														
Repelente	1 frasco														
Vendas Elásticas 3" x 5m	1 rollo														
°Collarín (Sólo Sala de Turbinas)	1														
°Tablillas (Sólo Sala de Turbinas)	2														
°Tijera	1														
°Bolsita para residuos curación	1														

Firma conformidad recepción:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO PARA STOCK
A = ADECUADO
I = INSUFICIENTE
F = FALTANTE

Observaciones:

Próxima inspección:

Capítulo N°4:

Programa de entrenamiento de brigadas de emergencia y de simulacros de situaciones consideradas en el plan de contingencias

1. REVISIÓN A LOS PLANES DE CONTINGENCIAS

Para la presente Actualización 2014 del Plan de Contingencias se tomó en cuenta lo normado en el Artículo 14° del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades eléctricas R.M. N° 111-2013-MEM/DM y los requerimientos del D.S. N° 015-2006-EM “Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades con Hidrocarburos”.

- En cada uno de los Planes de Contingencias que cuenta la Central Térmica San Nicolás se ha detallado la Organización del Plan de Contingencia (Comité de Operaciones de Emergencias, Director del Plan, Coordinador del Plan y Coordinador de Brigadas y Brigadas de Emergencias) para hacer frente efectivamente a cada caso.
- En los Planes de Contingencias se detallan los Procedimientos precisos para responder en cada contingencia (Sismos y Tsunamis, Incendio, Derrame de Líquido o Gas Peligroso, etc.)
- Como parte del Plan de Contingencias se han señalado las Salidas de Emergencias de cada piso, Zonas de Reunión del Personal y Zonas de Seguridad en todos los pisos, así como Zonas del Equipamiento contra Incendios y ubicación de Almacenamiento Intermedio de Residuos Peligrosos y Almacenamiento Central de los mismos.
- Se especifican los Implementos de Protección Personal que se deben utilizar para el manejo de cada sustancia peligrosa.
- Se incluye un Listado de teléfonos para llamada de emergencia, para personal de la Central y/o Ayuda Externa.
- En los Simulacros del Plan todo el personal de la Central Térmica San Nicolás participan activamente.
- Las Capacitaciones y entrenamientos de la Brigada de Emergencia se llevarán de acuerdo a un **Programa Anual de Formación y Sensibilización correspondiente al año 2014.**

2. SIMULACROS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA

- Los Simulacros serán de 02 tipos:

2.1 Simulacros Programados:

La ejecución de los Simulacros se realizará según lo describe el Plan de Contingencia.

_ Se presentará el Plan de Ejecución del Simulacro, donde se detallará la secuencia a seguir.

_ Después de realizado el Simulacro se levantará el Acta de Realización del Simulacro, donde se pondrá las conclusiones del mismo, y las observaciones por parte de los trabajadores, sugerencias, comentarios.

_ El Área de Seguridad y Medio Ambiente junto con la Superintendencia son los responsables de la correcta ejecución del Simulacro y la participación de los trabajadores.

_ El Área de Seguridad elaborará el "Informe de Simulacro", dirigido al Subgerente, Gerente de la empresa, donde se detallará los resultados obtenidos y los registros: lista de asistencia, fotografías, conclusiones, recomendaciones, etc.

2.1.1 Programa de Simulacros

2.2 Simulacros Inopinados:

_ Se efectuarán si es solicitado por la autoridad competente o por la Gerencia de Operaciones. También cuando sea necesario para el buen entrenamiento y capacitación de las brigadas y el personal o cuando el Sistema Nacional de Defensa Civil lo requiera.

_ Se presentará el Plan de Ejecución del Simulacro Inopinado, donde se detallará la secuencia a seguir; la fecha y hora de realización será de conocimiento solo del Superintendente, Jefe de Operaciones, Jefe de Seguridad y Medio Ambiente.

_ Después de realizado el Simulacro se levantará el Acta de Realización del Simulacro, donde se pondrá las conclusiones del mismo, y las observaciones por parte de los trabajadores, sugerencias, comentarios.

_ El Área de Seguridad y Medio Ambiente junto con la Superintendencia son los responsables de la correcta ejecución del Simulacro y la participación de los trabajadores.

_ El Área de Seguridad elaborará el "Informe de Simulacro", dirigido al Subgerente, Gerente de la empresa, donde se detallará los resultados obtenidos y los registros: lista de asistencia, fotografías, conclusiones, recomendaciones, etc.

3. ANEXOS N°4:

3.1 Programa de Simulacros

3.1



PROGRAMA DE SIMULACROS

Nº	SIMULACRO	DESCRIPCIÓN	LUGAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Evacuación por Emergencia Médica	<p>_ Un personal de la planta sufre una accidente, es atendido por la brigada de Primeros Auxilios, y trasladado a los Servicios Médicos.</p> <p>_ Personal de San Juan sufre un accidente, es atendido por la Brigada de Primeros Auxilios, y evacuado.</p>	C.T. San Nicolás, Oficinas de San Juan		X										
2	Sismo de 8º Richter y posterior Tsunami	El Sismo tiene una duración de 1 minuto, el epicentro se genera a 190 Km. Al Oeste del Litoral por lo que genera un posterior Tsunami. El primer Tren de Olas llega dentro de unos 15 minutos por lo que el personal debe evacuar hacia zonas elevadas.	Zona Exterior de C.T San Nicolás, Oficinas de San Juan			X								X	
3	Derrame de Sustancia Química Peligrosa	Se produce derrame accidental del producto químico HISA 102 (Bolisolve), cuando un trabajador de Operaciones Patio realizaba el traslado del recipiente de aprox. 5 galones de capacidad.	Zona Exterior de C.T San Nicolás					X				X			
4	Incendio	<p>_ El fuego se inicia en el sector de las cisternas de concreto con petróleo N°1 y 2, debido a la acumulación de gases inflamables. El personal evacua las instalaciones según lo indica el Plan de Contingencia.</p> <p>_ El fuego se inicia en el depósito de las oficinas de San Juan, debido a un corto circuito.</p>	Zona Tanques de Petróleo Residual 500 N°1 y 2, Oficinas de San Juan						X						X

Capítulo N°5:

Plan de Capacitación en materia de seguridad

1. CHARLA MENSUAL DE SEGURIDAD

- La realización de las charlas mensuales de Seguridad, es responsabilidad del Área de Seguridad y Medio Ambiente, la participación de los trabajadores es obligatoria, según lo dispuesto en la Directiva N°17.
- El Área de Seguridad y Medio Ambiente, presenta el **Plan de Formación y Sensibilización** el cual es aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, en el se describe los temas en materia de seguridad, el expositor (interno, Externo), fecha de realización, etc.
- Las Charlas tienen como objetivo reforzar los temas en materia de seguridad inherentes a la planta, como son la seguridad en los trabajos de riesgo, la identificación de los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos, la difusión de la documentación con respecto al Sistema de Gestión, manuales, procedimientos, instructivos, etc.

2. CHARLAS MENSUAL DE SALUD OCUPACIONAL

- La realización de las charlas mensuales de Salud Ocupacional, es responsabilidad de la Administración, la participación de los trabajadores es obligatoria, según lo dispuesto en la Directiva N°17.
- El expositor encargado de dictar las charlas de salud ocupacional es el Asesor Externo de Salud (Dr. Daniel Vargas), quien propone los temas a tratar.
- Las Charlas tienen como objetivo reforzar los temas en materia de salud ocupacional, prevención de la salud, higiene en el trabajo, factores ergonómicos, etc.
- El Área de Seguridad y Medio Ambiente, presenta el **Plan de Formación y Sensibilización** el cual es aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, en el se describe los temas en materia de salud ocupacional, el expositor (Dr. Daniel Vargas), fecha de realización, etc.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS TRABAJADORES

- En cumplimiento de la legislación vigente, Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 35 se realizará no menos de 4 capacitaciones al año, se brindará facilidades económicas y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en cursos de formación en materia de seguridad y salud.
- El Área de Seguridad y Medio Ambiente, presenta el **Plan de Formación y Sensibilización** el cual es aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, en el se describe los temas en materia de salud ocupacional, el expositor (Dr. Daniel Vargas), fecha de realización, etc.

4. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CSST

- En cumplimiento de la legislación vigente, D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 66°, los miembros del CSST reciben capacitaciones especializadas en seguridad y salud en el trabajo, adicionales a las descritas en el Art. 35 de la Ley 29783.
- El Área de Seguridad y Medio Ambiente, presenta el **Plan de Formación y Sensibilización** el cual es aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, en el se describen los temas a tratar en las capacitaciones para el CSST.

5. CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD

- Continuar asesorando, adoctrinando, induciendo y fomentando en la Línea de Supervisión y Encargados de Grupos el incremento de la cantidad y la calidad de las Charlas de Cinco Minutos de Seguridad, dictadas semanalmente a todo el personal que labora en la Central Térmica, empleando temas recomendados por el Responsable de Seguridad de la Central Térmica o temas propios del entorno laboral.
- Como mínimo se debe realizar una charla semanal de seguridad por cada área (Mantt. Mecánico, Mantt. Eléctrico, Mantt. Instrumentación, Operaciones Patio).
- El personal de Operaciones realiza 3 turnos de trabajo, por lo que en una semana como mínimo presentará 3 charlas de seguridad.

- Las Charlas se registrarán y serán archivadas por la Superintendencia; en el registro se verifican las firmas de los participantes, del Jefe de Seguridad y del Superintendente.

6. INDUCCION PRE-LABORAL PARA PERSONAL INGRESANTE

- Todo trabajador ingresante (propio o contratista) deberá de recibir una Capacitación mediante una inducción u orientación general en seguridad, higiene ocupacional y medio ambiente, y demás estándares que maneje la empresa que son de cumplimiento obligatorio.
- La capacitación adecuada para el trabajo / tarea consistirá en el aprendizaje teórico – práctico de cómo hacer que un trabajador realice un trabajo en forma correcta, rápida, a conciencia y segura, y estará a cargo del Supervisor quien verificará que el trabajador sabe cómo ejecutar el trabajo adecuadamente, antes de ser asignado al puesto.

6.1 Inducción de Personal Nuevo

6.2 Inducción de Seguridad Personal Contratista

7. ANEXO N°5:

7.1 Plan Anual de Formación y Sensibilización

7.2 Inducción de Personal Nuevo

7.3 Inducción de Seguridad Personal Contratista

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A



PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

NUM	NOMBRE ACTIVIDAD	MES INICIO	N° HORAS CURSO	N° PARTICIPANTES	HORAS PARTICIPANTES	DIRIGIDO A	OBJETIVO	Formador (1 - 2)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CHARLA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL										
1	Difusión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	ENERO	1	60	45	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal tenga conocimiento de las condiciones de seguridad a cumplir en las instalaciones de SHOUGESA	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
2	Difusión del Plan de Contingencia	FEBRERO	2	60	120	Personal SHOUGESA y contratista	Desarrollo de la competencia técnica referida al reforzamiento del Plan de Contingencia: Evacuación en casos de emergencia a fin de atender eficazmente este tipo de contingencia.	Ing. Cristina Licas	Seguridad y Medio Ambiente/Superintendencia	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
3	Seguridad Trabajos Eléctricos	MARZO / NOV	2	60	120	Personal SHOUGESA y contratista	Desarrollo de la competencia técnica referida al reforzamiento del Plan de Contingencia: Sismo de 8° Richter y posterior Tsunami a fin de atender eficazmente este tipo de contingencia.	Ing. Cristina Licas	Seguridad y Medio Ambiente/Superintendencia	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
4	Seguridad Trabajos en Caliente	ABRIL	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal tenga conocimiento de las condiciones de seguridad en los trabajos eléctricos realizados en SHOUGESA, de manera de prevenir los accidentes v/o incidentes.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
5	Seguridad Trabajos Espacios Confinados	MAYO/SET	2	60	120	Personal SHOUGESA y contratista	Desarrollo de la competencia técnica referida al reforzamiento del Plan de Contingencia: Accidente en el manejo de Sustancia química peligrosa a fin de atender eficazmente este tipo de contingencia.	Ing. Cristina Licas	Seguridad y Medio Ambiente/Superintendencia	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
6	Seguridad, Herramientas Manuales	JUN/DIC	2	60	120	Personal SHOUGESA y contratista	Desarrollo de la competencia técnica referida al reforzamiento del Plan de Contingencia: Incendio en Tanques de concreto N°1 y N°2 con petróleo residual a fin de atender eficazmente este tipo de contingencia.	Ing. Cristina Licas	Seguridad y Medio Ambiente/Superintendencia	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
7	Manejo Defensivo	JULIO	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Difundir los Resultados de los monitoreos realizados, para que el personal conozca los riesgos existentes en el trabajo.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
8	Seguridad Trabajos en Altura	AGOSTO	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal tenga conocimiento de las condiciones de seguridad en los trabajos en altura con el fin de prevenir a los trabajadores de algun accidente	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
9	Señalizaciones de Seguridad (Normas, Leyes)	SETIEMBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Colaborar con el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, a través de la actualización en el conocimiento de la documentación normativa del sistema.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
10	Seguridad Trabajos Soldadura	OCTUBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Difundir los Resultados de los monitoreos realizados, para que el personal conozca los riesgos existentes en el trabajo.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
11	Difusión del Estudio de Riesgo	NOVIEMBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal conozca los riesgos considerados intolerables, tolerables, moderados, triviales; de nuestra Central Térmica.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
12	Seguridad en Oficinas Administrativas	DICIEMBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Difundir los Resultados de los monitoreos realizados, para que el personal conozca los riesgos existentes en el trabajo.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014
SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

CHARLA DE SALUD OCUPACIONAL

1	Riesgos Disergonómicos	ENERO	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
2	Movimientos de Cargas	FEBRERO	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
3	Lumbalgia: Anatomía de una lesión	MARZO	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
4	Artrosis de rodillas	ABRIL	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
5	Síndrome del Túnel Carpiano	MAYO	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
6	Tétanos	JUNIO	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
7	Síndrome Metabólico: IMC ICC	JULIO	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
8	Hipertensión	AGOSTO	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
9	Cáncer Pulmonar	SETIEMBRE	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
10	Reanimación Cardio Pulmonar Básica	OCTUBRE	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
11	Esguinces, fracturas	NOVIEMBRE	1	60		Personal SHOUGESA y contratista		Dr. Daniel Vargas	Administrador	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
12	Mordedura de arañas	DICIEMBRE				Personal SHOUGESA y contratista				

CHARLA DE MEDIO AMBIENTE

1	Difusión Plan de Manejo de Residuos Peligrosos	ABRIL	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Colaborar con el mantenimiento del medio ambiente, a través de la concientización de los trabajadores en la manera correcta de tratar los residuos peligrosos.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
2	Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales	MARZO / SETIEMBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Colaborar con el mantenimiento del Sistema de Gestión, a través del desarrollo de Competencias de técnicas relacionadas a la protección del medio ambiente.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
3	MATPEL: Riesgos de los gases Argón, Oxígeno, Acetileno, Hidrógeno	AGOSTO	1	60	29	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal conozca los riesgos asociados al uso, manipulación del Diesel B5, PIAV 500	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan
4	Resultados de Monitoreos Medio Ambientales	OCTUBRE	1	60	60	Personal SHOUGESA y contratista	Que el personal conozca los resultados de los monitoreos (efluentes líquidos) realizados.	Ing. Cristina Licas	Seguridad Medio Ambiente	Realizado en San Nicolás y Oficinas de San Juan

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014

SHOUGAN GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD TRABAJADORES

1	Seguridad Basada en el comportamiento	FEBRERO	4	60	240	PERSONAL SHOUGESA	PRIMEROS AUXILIOS: Desarrollo de la competencia técnica referida al reforzamiento del Primeros Auxilios para el personal de SHOUGESA a fin de suministrar primeros auxilios.	EXTERNO		
2	Manejo Seguro de Herramientas Manuales	ABRIL	4	60	16	PERSONAL SHOUGESA	Colaborar con el mantenimiento del Sistema de Gestión	EXTERNO		
3	Lucha Contra incendio, teoría y práctica	JUNIO	4	60	240	PERSONAL SHOUGESA	Que el personal tenga conocimiento de las condiciones de seguridad en los trabajos eléctricos según legislación, de manera de prevenir los accidentes y/o incidentes.	EXTERNO		
4	Equipos de Protección Personal Uso obligatorio en las empresas	AGOSTO	8	60	480	PERSONAL SHOUGESA	Formar Auditores Internos, con la capacidad de auditar el manejo de la gestión de la seguridad en diversas áreas de la empresa.	EXTERNO		

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD CSST

1	Liderazgo y Motivación	ENERO	4	60	240	COMITÉ DE SEGURIDAD		EXTERNO		
2	Medición del desempeño del Sistema de Gestión SSOMA	MARZO	4	60	16	COMITÉ DE SEGURIDAD		EXTERNO		
3	Notificación y Reporte de Accidentes de	JULIO	4	60	240	COMITÉ DE SEGURIDAD		EXTERNO		
4	Investigación de Accidentes e Incidentes	OCTUBRE	8	60	480	COMITÉ DE SEGURIDAD		EXTERNO		

7.2



Formato N°25 INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

NOMBRE Y APELLIDOS _____

FICHA: _____

EMPRESA _____

1 INDUCCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN

Expositor: _____

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Bienvenida y explicación del propósito de la orientación |
| <input type="checkbox"/> | Entrega del Reglamento Interno de la empresa, Reglamento Interno de Seguridad, Plan de Contingencia |
| <input type="checkbox"/> | Organización de la empresa |
| <input type="checkbox"/> | Horas extras, sobretiempos, etc. |
| <input type="checkbox"/> | Entrega de descripción de funciones del puesto de trabajo |
| <input type="checkbox"/> | Procedimientos Administrativos |

FECHA: _____

HORA: _____

FIRMA DEL EXPOSITOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

2 INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE: ÁREA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Expositor: _____

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Bienvenida y Explicación del propósito de la Orientación. |
| <input type="checkbox"/> | Importancia del trabajador en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades eléctricas. |
| <input type="checkbox"/> | Presentación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente con que cuenta la empresa. |
| <input type="checkbox"/> | Equipo de Protección Personal (EPP), con explicación de los Estándares de uso. |
| <input type="checkbox"/> | Reglas Generales de Seguridad, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglas de Tránsito |
| <input type="checkbox"/> | Investigación de Incidentes, Accidentes, Enfermedades Ocupacionales, Reportes Estadísticas. |
| <input type="checkbox"/> | Explicación del Plan de Contingencia de la Central Térmica San Nicolás |
| <input type="checkbox"/> | Manejo de Residuos Sólidos |
| <input type="checkbox"/> | Ubicación, Uso de botiquines y extintores. |

FECHA: _____

HORA: _____

FIRMA DEL EXPOSITOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

3 INDUCCIÓN DEL JEFE INMEDIATO

RESPONSABLE: SUPERINTENDENCIA

Expositor: _____

<input type="checkbox"/>	Cumplir con la Orientación e Inducción General del Area de Seguridad y Salud en el Trabajo
<input type="checkbox"/>	Explicación del propósito de la orientación y del proceso productivo de la Central Termoeléctrica
<input type="checkbox"/>	Recorrido y Explicación in situ de todo el Area de trabajo.
<input type="checkbox"/>	Explicación de la Tarea Específica que realizará en trabajador.
<input type="checkbox"/>	Estándar y Procedimiento específico de Respuesta a las Emergencias en Areas
<input type="checkbox"/>	Uso del teléfono del Area de trabajo, radio portatil o estacionari,o gay tronics; quienes, como y cuando se deben utilizar.
<input type="checkbox"/>	Explicación de Horarios de trabajo, tiempo de Refrigerio, Turnos, Vacaciones, Ausencias, Permisos, Sobretiempos.
<input type="checkbox"/>	Evaluación práctica del aprendizaje de la tarea con Supervisión Directa.
<input type="checkbox"/>	Reglas específicas de prevención de seguridad de la Sección

FECHA: _____

HORA: _____

FIRMA DEL EXPOSITOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

7.3



F.T.26 INDUCCIÓN DE SEGURIDAD PERSONAL CONTRATISTA

EXPOSITOR: _____

EMPRESA: _____

- Bienvenida y Explicación del propósito de la Orientación.
- Importancia del trabajador en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades eléctricas.
- Presentación y discusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente con que cuenta la empresa.
- Equipo de Protección Personal (EPP), con explicación de los Estándares de uso.
- Reglas Generales de Seguridad, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglas de Tránsito
- Entrega de Reglamento Interno de Seguridad en el Trabajo
- Investigación de Incidentes, Accidentes, Enfermedades Ocupacionales, Reportes Estadísticas.
- Plan de Contingencia de la Central Térmica San Nicolás
- Manejo de Residuos Sólidos
- Ubicación, Uso de botiquines y extintores.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OCUPACIÓN	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

 Firma del Expositor
 ÁREA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: _____

HORA: _____